## INSTITUTO GEOGRÁFICO

## **ESTADÍSTICO**

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE CASTELLÓN

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ruego á V. se sirva manifestarme, dentro de los seis primeros días del próximo feche , si durante el les semestre del año actual ha experimentado ese Ayuntamiento algún cambio en el nombre, en la categoría ó en la capitalidad; así como también si se le ha agregado ó segregado alguna entidad de población.

En caso afirmativo, expresará V. la fecha y autoridad que haya dispuesto el cambio, los nuevos nombre, categoría ó capitalidad de ese Municipio, los nombres de las entidades de población agregadas ó segregadas, y los Ayuntamientos de que éstas procedan ó á que se hayan agregado.

Dios guarde á V. muchos años. Castellón 28 de facció de 190 /

José lando

Complicatordo 190%.

## INSTITUTO EFOCIÁRICO

## RSTADÍSTICO

SECURDS DE ESTADESTICA

en anno en America en alleres

De conformidad con lo dispuesto por la Oreccioa general del facilità del Congrifico y l'edudición, ruego a V. se sirva monifestareme, dentro de los seis primeros dine del proximo de C. C. el durante el 2005.

semestre del ano actual ha especimentado ese Ayuntamiento sieda
equalito en el nombre, en la corregoria
o en la copia didad, nal como emplica
si se le ha mercendo o impregado al-

The residence instruments were not assume the contract of a contract to a contract to

Communication of the States